



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE
ACTA



DEPENDENCIA:	OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ		
REUNIÓN DE:	Comisión Intersectorial Nacional para la Acción Contra las Minas Antipersonal (CINAMAP)	Acta N°	001 – 2022

CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C.	LUGAR:	Virtual	FECHA:	2022/03/30
----------------	--------------	---------------	---------	---------------	------------

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGOS
Sr. Embajador Juan José Quintana Aranguren	Delegado - Vicepresidente de la República
Dra. Yessika Sahad Morales Peña	Coordinadora AICMA, Oficina del Alto Comisionado para la Paz
Dr. Maria Milagros Ávila Paz	Coordinadora de Desarme y No Proliferación, Ministerio de Relaciones Exteriores
Dr. Carlos Gabriel Camacho Obregón	Director de Seguridad Nacional –Ministerio de Defensa Nacional
Dra. Clemencia Nieto Alzate	Coordinadora Grupo de Asistencia y Reparación a Víctimas – Ministerio de Salud y Protección Social
Dra. Stefania Olmos	Asesora, Ministerio del Interior
Dr. Alejandro Cepeda	Asesor, Ministerio de Salud y Protección Social
Dra. Lesly Carolina Ruiz Parra	profesional especializado - Ministerio de Salud y Protección Social
Dra. Alejandra Nieto Guevara	Coordinadora Grupo Gestión en Discapacidad – Ministerio de Salud y Protección Social
Dr. Mauricio Hernandez	Delegado para la Prevención del Riesgo y Sistemas de Alertas Tempranas - Defensoría del Pueblo
Dr. Alec Yamir Sierra Montañez	Asesor, Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz - Procuraduría General de la Nación
Dra. Laura Maria Palacio Bueno	Asesora, Procuraduría General de la Nación
MG. Juan Pablo Forero Toscón	Inspector General de las Fuerzas Militares-Delegado COGFM.
MY. Jimmy Andrés Cortés Arce	Jefe Grupo de Carabineros y Prevención DICAR
ST. Claudia Yesenia Jiménez García	Derecho humanos DICAR Policía Nacional
Anderson Jair Bejarano Vergara	Secretario Grupo Estrategia para la Convivencia y Seguridad Ciudadana - Jefatura Nacional del servicio de Policía
Yuly Piedad Gonzalez Pinilla	Integrante Grupo Operaciones Especiales Rurales Dicar - Policía Nacional
Dra. Olga Lucía Venegas Castro	Fiscal Especializada – Fiscalía General de la Nación
Dra. Carolina Evans Dávila	Asesora, Subdirección general – Unidad para las Víctimas
Dr. David Iván Fernández Barreto	Asesor, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales

Sra. Lina Maria Castillo	Jefe de Proyectos - Coordinadora de Operaciones - Servicio de Naciones Unidas para la Acción contra Minas Antipersonal – UNMAS
Dra. Maria Adelaida Vélez	Subdirectora de DDHH y PAZ, Departamento Nacional de Planeación
Dra. Hilda María Fierro V	Contratista, Departamento Nacional de Planeación
Sra. Sandra Jilary Pulido Ramírez	Profesional Defensa, Comando General de las Fuerzas Militares - IGEFM
Sra. Diana Marisol Peñalosa	Asesora, Oficina del Alto Comisionado para la Paz
Sra. Betsy Castro	Asesora, Oficina del Alto Comisionado para la Paz
Sra. Doralba Ocampo	Asesora, Oficina del Alto Comisionado para la Paz

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Presentar y decidir sobre temas de competencia de la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra Minas Antipersonal (CINAMAP), de conformidad con lo establecido en la Ley 759 de 2002.

TEMAS A TRATAR:

1. Aprobación y firma del Acta No 003 2021 correspondiente a la sesión realizada el 21 de diciembre de 2021.
2. Aprobación Informe de Transparencia Artículo 7 “*Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción*”, vigencia 2021.
3. Presentación eventos programados para la Conmemoración del 4 de abril como “Día Internacional para la Sensibilización Contra las Minas Antipersonal”.
4. Varios
 - Municipios legado Presidencia 2018 2022.
 - Colombia en la Presidencia de la “*Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción*” 2022.
 - Situación actual proyecto de apropiación Componente Externo Monitoreo.
 - Situación actual Memorando de Entendimiento UNMAS/Humanicemos.

DESARROLLO:

Verificación de quórum. Se constató que existe quórum deliberatorio y decisorio para la sesión.

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) presentó el orden del día:

1. Aprobación y firma del Acta No. 003-2021. Sesión del 21 de diciembre de 2021

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) manifestó ante los miembros e invitados a la sesión de la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción Contra las Minas Antipersonal (CINAMAP) la inclusión de las observaciones y/o comentarios realizados por el Ministerio de



Defensa Nacional, la Inspección General de las Fuerzas Militares y la Unidad para las Víctimas al acta No. 003-2021. En este sentido se indicó que de no tener comentarios u observaciones se sometería el acta a aprobación.

Los integrantes de la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción Contra las Minas Antipersonal (CINAMAP) aprobaron por unanimidad el Acta 003-2021, de la sesión del 21 de diciembre de 2021 y se procedió a suscribirla.

2. Aprobación Informe de Transparencia “Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción”, vigencia 2021.

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) menciona que este informe se remitió para revisión y comentarios en días pasados a todos los integrantes e invitados de la CINAMAP; se señaló que el reporte del Artículo 7 se elaboró en el marco de la guía de reporte del año 2015, el cual está compuesto por cinco (5) secciones, a saber:

Guía de Reporte (2015)
Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción.

<p>Sección A</p> 	<p>Secciones B y C</p> 	<p>Secciones D y E</p> 	<p>Secciones F y G</p> 	<p>Sección H</p> 
<ul style="list-style-type: none"> • Medidas nacionales de aplicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencias de Minas Antipersonal • Minas retenidas para entrenamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas donde se conoce o se sospecha la presencia • Características de las minas 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconversión y cierre definitivo de las instalaciones • Asistencia a las víctimas 	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de Cooperación y asistencia.

Se precisó que la sección D y E contiene el resumen de las zonas donde se conocía o sospechaba la presencia de minas a corte del 2021, el resumen de la superficie y las zonas liberadas así como los dispositivos destruidos, el resumen de las proyecciones sobre el número de zonas y la superficie donde se conoce o se sospecha que hay presencia de minas y que existirán de 2022 a 2025, se dio información sobre las nuevas víctimas registradas en 2020 y además incluye el número de personas que resultaron muertas o heridas por minas antipersonal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.



Así mismo, en la sección G correspondiente a la asistencia a las víctimas, se informó que contiene los datos sobre las víctimas directas e indirectas, atención médica, la rehabilitación física y la rehabilitación funcional de las víctimas en Colombia, el apoyo psicológico, la inclusión económica social y la participación de las víctimas, en todas las cuestiones relacionadas con la Convención según la medida 4 del Plan de Acción de Oslo.

Adicionalmente se informó que el reporte contiene 3 anexos:

- ✓ Anexo 1: Normatividad nacional en materia de Asistencia Integral a las Víctimas
- ✓ Anexo 2: Zonas de las que se sabe y se sospecha que contiene minas antipersonal a 31 de diciembre del 2020 y
- ✓ Anexo 3: Áreas liberadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz precisó que este informe contiene aproximadamente ochenta y nueve (89) páginas, y en su calidad de Secretaría Técnica remitió tanto a integrantes como invitados de la CINAMAP el documento, se recibieron comentarios de seis (6) entidades, tal y como se evidencia en la siguiente gráfica:

Recomendaciones y comentarios sobre el Informe

No.	Calidad	Entidad	Comentarios	Aprueba
1	Integrante	Vicepresidente de la República		
2	Integrante	Ministerio del Interior		
3	Integrante	Ministerio de Relaciones Exteriores		
4	Integrante	Ministerio de Defensa Nacional	Si	
5	Integrante	Ministerio de Salud y Protección Social	Si	
6	Integrante	Departamento de Planeación Nacional		
7	Integrante	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos		
8	Invitado	Defensoría del Pueblo		
9	Invitado	Fiscalía General de la Nación	Si	
10	Invitado	Procuraduría General de la Nación		
11	Invitado	Comando General de las Fuerzas Militares	Si	
12	Invitado	Inspección General de las Fuerzas Militares	Si	
13	Invitado	Policía Nacional	Si	
14	Invitado	Representantes de organizaciones no gubernamentales que trabajen con víctimas de minas antipersonal		
15	Invitado	OEA		
16	Invitado	UARIV		



Seguidamente para la aprobación del informe anual de transparencia, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz presentó el balance del año 2021:



Continuando con la presentación del balance, la OACP deja claro que el primer informe de implementación de la prórroga será en abril de 2023, y se precisa que se cumplió la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo - PND 2018-2022 de 180 municipios libres de sospecha de minas antipersonal, toda vez que, durante el presente periodo de Gobierno, se han registrado un total de 194 municipios declarados como libres de sospecha de contaminación por minas antipersonal.

Por otra parte, la Cancillería solicitó a la OACP que aclare la fecha de la Resolución 005 mediante la cual se adoptan los Estándares Nacionales de Acción contra Minas a través de la aprobación de 17 Normas Técnicas Colombianas (NTC). Lo anterior, debido a que en el informe se señala que la Resolución es de junio 2025; de otra parte, en la página 58 donde se habla sobre la reconversión o cierre definitivo de las instalaciones de producción de minas, se recomienda revisar el año relacionado.

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz mencionó que se recibieron observaciones de ese tipo de Ministerio Defensa Nacional y del Departamento de Planeación y efectivamente se ajustaron. Sin embargo, antes de enviarlo a cancillería por el canal diplomático se adelantará una nueva revisión y se verificarán las recomendaciones realizadas por la Cancillería.

Los miembros de la CINAMAP aprueban el informe anual de transparencia correspondiente al artículo 7, desde la Oficina del Alto Comisionado para la Paz se procederá a realizar los ajustes ya finales de acuerdo a los comentarios allegados el día de hoy y se remitirá por medio de correo electrónico a todos los miembros e invitados la versión final que será enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores para compartir por medios diplomáticos.



3. Presentación eventos programados para la Conmemoración del 4 de abril como “Día Internacional para la Sensibilización Contra las Minas Antipersonal”

Desde la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, se realiza la presentación de los eventos programados para la conmemoración del lunes 4 de abril como Día Internacional de sensibilización contra las Minas Antipersonal, se menciona además que la OACP estuvo liderando las diferentes actividades proponiendo que todo el sector de Acción Integral Contra las Minas Antipersonal pudiera unirse en esta fecha tan importante, como quiera que durante dos (2) años no se había podido conmemorar por temas de pandemia; tanto las entidades de Gobierno, las entidades departamentales y locales así como la comunidad internacional brindaron todo el apoyo para conmemorar esta fecha.

En esta línea la OACP mencionó que se van a realizar aproximadamente veintiocho (28) eventos paralelos el día 4 de abril en territorio; de los cuales se destacan y socializan a los integrantes de la comisión intersectorial nacional para las minas antipersonal, cuatro (4) puntos importantes de la conmemoración:



Sobreviviente de accidente con MAP y su familia. Mesetas, Meta. 2017

1. Participación de la Misión de Colombia ante Naciones Unidas NY en los eventos de conmemoración (Simposio, Sesión Informativa, Panel de Discusión)
2. Evento central en Colombia de conmemoración se realizará en Sonsón con la entrega de 13 municipios y 83 zonas libres de sospecha de minas con participación de la UARIV y la CNMH.
3. 23 eventos regionales con autoridades territoriales, Asociaciones de Sobrevivientes, organizaciones del sector AICMA y aliados estratégicos.
4. Estos eventos van desde jornadas de sensibilización a actos simbólicos y conversatorios alrededor de la contaminación en Colombia y la prevención del riesgo.

Para la realización de los eventos se cuenta con la participación de la UARIV y el Centro Nacional de Memoria Histórica, aliados importantes en toda esta estrategia de conmemoración del día de sensibilización contra las Minas Antipersonal, se hará presencia en el territorio, en diferentes municipios con Asociaciones de Sobrevivientes y con Organizaciones del sector AICMA desarrollando actividades de conmemoración.

Por último, se menciona que los eventos van desde jornadas de sensibilización en Educación en el Riesgo de Minas (ERM), conversatorios y actos simbólicos que se llevarán a cabo desde las diferentes instancias, la OACP estará acompañando con los Enlaces Territoriales todas las actividades en los departamentos. Así mismo se adelantará una estrategia de medios de comunicación que se diseñó conjuntamente con la UARIV y el Gobierno nacional, en el entendido que lleve un solo mensaje con diferentes piezas comunicativas en el marco de la conmemoración.



El delegado de la Vicepresidencia manifestó que el evento de Nueva York va a tener un altísimo nivel, agradece a UNMAS por la iniciativa y la idea invitarlos a participar; y a la oficina del Alto Comisionado para la Paz quien remitió los insumos para el embajador Guillermo Fernández de Soto.

La Cancillería además señaló que el evento en Nueva York tendrá las siguientes actividades, en las que está confirmada la participación del Embajador Guillermo Fernández de Soto:

- Briefing de alto nivel (12h00): Dirigido a los medios.
- Simposio (16h00-18h00): Presentación de los logros de la AICMA en Colombia. Se extenderá un saludo de agradecimiento a las organizaciones internacionales por el apoyo, entre ellas a UNMAS. La intervención estará acompañada por un video que compartirá la OACP.
- Lanzamiento de la exposición fotográfica "Suelos Seguros, Caminos Seguros, Hogares Seguros" (18h00 - 19h30) en el lobby de acceso al recinto de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Así mismo, como parte de los esfuerzos de universalización de la Convención de Ottawa, se espera que la Embajadora Alicia Arango participe en el este evento acompañada por el Príncipe Mired Bin Ra'ad Zeid Al-Husseini de Jordania, Enviado Especial de la Convención, el Director de la Unidad de Apoyo a la Implementación, Juan Carlos Ruan. Se espera que durante la visita se sostengan reuniones con las Misiones de Armenia, Azerbaiyán, Laos PDR, Líbano, Tonga, Islas Marshal, Micronesia, Georgia, Libia, Mongolia, Nepal y Vietnam.

4. Varios

Desde la Oficina del Alto Comisionado para la Paz se presentaron los siguientes aspectos:

- **Municipios legado Presidencia 2018 2022**

Se menciona que, en el mes de enero del 2021 el Señor presidente definió cinco (5) ejes que agrupan legados de logros destacados en las metas de Gobierno 2022:

1. Vacunación masiva y salud para todos
2. Reactivación segura
3. Protección a los más vulnerables
4. Innovación y sostenibilidad y, finalmente
5. **Paz con legalidad, seguridad y presencial territorial**

Los legados, comprenden logros extraordinarios, que marcan la historia del país y generan un cambio transformacional en la vida de los colombianos.

La Acción Integral Contra Minas Antipersonal se integra en el eje 5 "Paz con legalidad, seguridad y presencial territorial", con la entrega en cuatro años (2018 a 2022) de doscientos (200) municipios libres de sospecha de minas antipersonal, es importante mencionar que este legado cuenta con un



avance de 180 municipios declarados como libres de sospecha de minas antipersonal, lo que significa un avance del 91% de la meta objetivo

- **Colombia en la Presidencia de la “Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción” 2022.**

Con el apoyo total de 164 Estados parte, Colombia fue elegida para ejercer la Presidencia de la “Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción” 2022

Colombia durante la Presidencia de la Convención contra las minas antipersonal liderará los esfuerzos internacionales que buscan poner fin al sufrimiento y las muertes causadas por las minas antipersonal.

Actividades priorizadas para 2022:

- Evento regional hemisférico sobre acción contra minas. “Las Américas como zona libre de minas”. Asamblea General de la OEA 5 al 7 de octubre en Perú.
- Encuentro regional red latinoamericana de sobrevivientes de minas antipersonal Colombia Fecha por definir
- Side Event Éxitos y logros en la gestión de información para la AICMA Intersesionales junio 22 al 24 Ginebra
- Side Event Balance de la cooperación internacional y de la Iniciativa Global de Desminado Humanitario noviembre 21 al 25 Ginebra
- Exposición Fotográfica Virtual sobre avances AICMA Colombia noviembre 21 al 25 Ginebra

En esta línea la delegada de la Cancillería señala que la Presidencia de la Convención, a través de la Embajadora Alicia Arango, ha realizado las siguientes actividades durante el primer trimestre de 2022, con el objetivo de cumplir con las prioridades definidas por Colombia al asumir esta responsabilidad:

- Retiro Comité Coordinador: El 21 de enero, en un formato virtual se realizó un retiro del Comité Coordinador en el que se definieron las prioridades para cada uno de los Comités de la Convención para el año 2022, así como las responsabilidades que tendrían sus integrantes.
- Conferencia de Donantes: El 1 de marzo, se presidió esta reunión en la que 25 Estados Parte, 1 Estado No Parte y 6 Organizaciones Internacionales y No Gubernamentales participaron. Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Colombia, Eslovenia, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Perú, Suecia, Suiza, Tailandia y Turquía anunciaron sus donaciones.
- Taller sobre el informe de cumplimiento (Art. 7): El 10 de marzo se realizó el taller en el que se presentaron a las autoridades nacionales de los Estados Parte, encargadas de la presentación de reportes, las herramientas que se tienen disponibles para presentar el informe, así como el tipo de información que deben resaltar.



- Reuniones de los Comités con los Estados: Buscando facilitar la comunicación entre los Comités de la Convención y los Estados Parte con obligaciones por cumplir, la Presidencia ha promovido la realización de reuniones en las que las autoridades de los Estados y miembros de cada uno de los Comités concernidos sostienen un diálogo bilateral enriquecedor, en el que los Estados presentan los retos que están enfrentando y los Comités proponen vías de acción o alternativas para apoyarlos. Hasta el momento se han realizado 17 de estas reuniones.
- Cumplimiento de las obligaciones de la Convención: Se han remitido comunicaciones a los Estados que no han destruido sus existencias de minas antipersonal o aquellos que retienen minas para el desarrollo de técnicas de detección, limpieza o destrucción de minas y el adiestramiento en dichas técnicas.
- Caso Eritrea: Eritrea continúa sin cumplir con sus obligaciones en el marco de la Convención y sin acercarse a la Presidencia o a la Unidad de Apoyo a la Implementación para buscar alternativas que les permitan volver a la situación de cumplimiento. La Presidencia aprovechó la presencia del Embajador de Eritrea en Viena durante el Consejo de Derechos Humanos para presentar la situación, quien solicitó que se le remitiera la información de todas las veces que se ha intentado en diferentes escenarios conversar con las autoridades de ese país. No obstante, luego de realizar estos llamados, Eritrea no ha respondido los intentos de comunicación por parte de la Presidencia o de la Unidad de Apoyo a la Implementación.

En su visita de universalización a Nueva York, la Embajadora Alicia Arango intentará sostener una conversación con la Misión de Eritrea y con la oficina del Secretario General de Naciones Unidas para solucionar esta situación.

- Caso Ucrania: El 30 de marzo se confirmó el uso de un nuevo tipo de minas antipersonal en Kharkiv por parte de las Fuerzas Militares rusas. La Presidencia y la Unidad de Apoyo a la Implementación están preparando un comunicado de prensa sobre el tema.

- **Situación actual proyecto de apropiación Componente Externo Monitoreo**

Desde la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, se presentó a los integrantes e invitados de la CINAMAP las actividades que ha desarrollado esta oficina, con el fin de llevar a cabo el proyecto de apropiación Componente Externo Monitoreo en la siguiente línea de tiempo:



Febrero-
Marzo 2022

- Desde el Grupo AICMA de la OACP, se proyectó la inclusión del recurso asociado en el proyecto de inversión a cargo del Grupo AICMA: "Consolidación de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal a nivel nacional" identificado con el código BPIN 2021011000089".
- Inclusión de recursos por concepto de \$7.000 millones de pesos iniciando en la vigencia de 2023, para validación técnica por parte de DNP.
- Posteriormente, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en coordinación con Departamento Nacional de Planeación (DNP), presentarán el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Plan Operativo Anual de Inversiones para 2023.

Julio de 2022

Agosto -
Octubre 2022

- Entre agosto y octubre se espera la presentación de Proyecto de Ley al Congreso de la República de Colombia.

Noviembre de
2020

- Solo hasta finalizando el mes de noviembre de 2022, podrá tener claridad sobre el monto de los recursos que serán asignados al proyecto.

Solicitudes al
donante
2022

- A fin de evitar los traumatismos relacionados con una liquidación temprana de los funcionarios del CEM hacia agosto de 2022 por falta de información suficiente sobre los recursos asignados, se pidió a EEUU como principal donante extender la financiación actual y vigente hasta marzo del año 2023.
- Se analizó que un esquema de apropiación más flexible en porcentaje de aportes de los donantes le permitirá al Estado reducir los aportes del 51% al 30% en el año 2023. Esto con el fin de aumentar gradualmente y con estabilidad el Marco de Gasto a Mediano Plazo del Estado colombiano.

• Situación actual Memorando de Entendimiento UNMAS/Humanicemos

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz informó en la presente sesión que se tenía previsto prorrogar el Memorando de Entendimiento suscrito entre PNUD, Ministerio de Defensa Nacional y la OACP para la gestión de calidad de las actividades de Humanicemos DH, sin embargo, ante la falta de respuesta del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD sobre la prórroga, el "Memorando de Entendimiento" perdió vigencia el 10 de marzo de 2022. En la siguiente línea de tiempo, se relacionan las actividades adelantadas por la OACP:



2020-2022

- Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de Colombia representado por el Ministerio de Defensa Nacional, la Inspección General de las Fuerzas Militares y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República/Oficina del Alto Comisionado para la Paz y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud) con vigencia entre marzo 2020 y marzo 2022.

Noviembre
2021 - Febrero
de 2022

- OACP y MDN/IGFM adelantaron las gestiones necesarias para la extensión del MoU sin que fuese firmado por PNUD en las fechas establecidas y antes de su vencimiento.

Marzo 2022

- El 15 de marzo UNMAS informó al Estado Colombiano que solicitó a los principales donantes mantener el apoyo a HUMANICEMOS DH hasta tanto se puedan retomar las actividades de Control de Calidad Externa de la organización.
- Se informó por la Organización Internacional, que se están adelantando gestiones para constituirse como parte del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2020-2023, siguiendo los lineamientos ofrecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- Se espera que con la inclusión de UNMAS en el Marco de Cooperación de Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz pueda definir un plan de trabajo conjunto con UNMAS en el marco de la Asistencia Técnica para las actividades de Control de Calidad Externa de HUMANICEMOS DH.

Marzo – Junio
2022

- Desde la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en el marco de las funciones establecidas en el Decreto 1784 de 2019, artículo 2, numerales 18 y siguientes, las disposiciones del Decreto 3750/2011 y los Estándares Nacionales (NTC), se procederá a supervisar y hacer seguimiento a las actividades de la Organización de Desminado Humanitario HUMANICEMOS DH, en tanto se define la inclusión de UNMAS en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2020-2023

El delegado de la Vicepresidencia pregunta si la OACP ha recibido alguna respuesta de la embajada Estados Unidos esta solicitud. La delegada de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz responde que con respecto a la transferencia todavía no se ha recibido respuesta; por lo que aprovecha la oportunidad para solicitar a la Cancillería su apoyo con el seguimiento al oficio en mención; por lo anterior se hará llegar una copia de éste al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Tomó la palabra el Asesor de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos internacionales, quien se disculpa por ingresar de manera tardía a la sesión toda vez que se encontraba participando en un CERREM con las demás entidades que participan en esos espacios desde la mañana, en ese sentido solicita revisar con detenimiento el desarrollo de la reunión para conversarlo con la Coordinadora, toda vez que no tuvo la oportunidad de conocer las intervenciones de los demás delegados de las entidades y presentar por escrito sus comentarios posteriormente si así lo permiten.

El delegado de la Vicepresidencia manifestó no tener inconveniente con la propuesta de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, así mismo solicita si llega a haber alguna inquietud que afecte algo de lo que se ha aprobado en el desarrollo de la sesión, se circulará entre los miembros de la Comisión para consideración de manera efectiva.

Una vez desarrollado el orden del día, el delegado de la Vicepresidencia agradece a los integrantes e invitados de la CINAMAP la asistencia a la sesión.

Siendo las 04:02 pm del 30 de marzo de 2022 se da por terminada la sesión.



El futuro es de todos

Presidencia de la República

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE

ACTA



COMPROMISOS		RESPONSABLE	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Allegar el acta de la presente sesión para observaciones. ➤ Remitir a los participantes la versión final del Informe de Artículo 7 correspondiente del año 2021 		Secretaría Técnica CINAMAP	
HORA DE INICIO:	03:00 pm	HORA DE TERMINACIÓN:	04:02 pm

FIRMAS:

FIRMA:

NOMBRE: JUAN JOSÉ QUINTANA ARANGUREN
Delegado de la Vicepresidenta de la República

FIRMA:

NOMBRE: YESSIKA SAHAD MORALES PEÑA
Coordinadora Acción Integral contra las Minas Antipersonal
Delegada Oficina del Alto Comisionado para la Paz